



AYUNTAMIENTO

DE

06810 CALAMONTE

(Badajoz)

Expediente 715/2022

Fecha:

Núm.:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE MONITOR/A DE GUITARRA ELÉCTRICA (15% de jornada laboral) (Proceso para la estabilización del empleo temporal), COMO PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Conforme a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía de 18 de mayo de 2022 y publicada en el BOP. nº. 97 de 24 de mayo de 2022, y en el DOE número 99 de 25 de mayo de 2022 (Corrección de errores publicada en el DOE nº 155 de 11 de agosto de 2022) y la posterior publicación de las bases en el BOP nº 181 de 22 de septiembre de 2022 Anuncio 4052. Estas bases regirán los procesos selectivos para la provisión de las plazas de monitores que impartirán las diversas disciplinas que se ofertan a través de la Escuela Municipal de música de Calamonte.

Visto el expediente de selección para la provisión de 1 plaza de monitor/a de guitarra eléctrica, como personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento de Calamonte, mediante el sistema de concurso:

RESUELVO:

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Calamonte, web municipal www.calamonte.org y en el tablón de anuncios de la Universidad Popular "Pelayo Moreno", y que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****082L	Galán López	Juan

EXCLUIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- No adjunta titulación válida.
- Falta documentación obligatoria.
- Fuera de plazo o defectos de forma





AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

SEGUNDO.- Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calamonte, página web www.calamonte.org y tablón de anuncios de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, de la presente publicación, a efectos de presentar reclamaciones y/o subsanar errores o aportar documentación.

En Calamonte, a 21 de octubre de 2022

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE
CALAMONTE

Ante mí EL SECRETARIO

Magdalena Carmona López

Jorge Mateos Mateos-Villegas

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario, para hacer constar que la presente Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, así como la en la página web www.calamonte.org el día 21 de octubre de 2022, por lo que el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones y/o subsanar errores finaliza el día 7 de noviembre de 2022.

En Calamonte, a 21 de octubre de 2022

EL SECRETARIO
Jorge Mateos Mateos-Villegas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

